



Montevideo, 18 de junio de 2015.

R.de D.N°135/2015
ACTA 899
Reg.2015/06/175

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Juan Ripoll C.9525. para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 6 de julio de 2015:

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos. no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite:

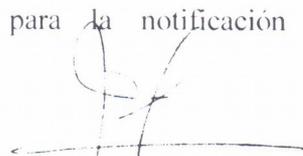
CONSIDERANDO: I) que por R.de D.N°278/2010 se dispuso la reserva del cargo del referido funcionario por ocupar un cargo político II) que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria:

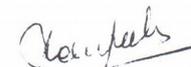
ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos. aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96: en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12:

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Ripoll Suárez C.9525. a su cargo de Oficial Postal III. Escalafón S. Grado 2. para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 6 de julio de 2015.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL